RESOLUCIÓN No. 0054 DEL QUINCE (15) DE ENERO DE DOS MIL VEINTISEIS (2026)

POR MEDIO DE LA CUAL SE DESIGNA EL SUPERVISOR DE UN CONTRATO CELEBRADO POR EL SANATORIO DE CONTRATACIÓN E.S.E.

LA SUSCRITA GERENTE DEL SANATORIO DE CONTRATACIÓN E.S.E, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES CONSTITUCIONALES Y LEGALES EN ESPECIAL LAS CONFERIDAS POR EL DECRETO 1289 DE 1994, Y

CONSIDERANDO:

Que, el Sanatorio de Contratación E.S.E., suscribió el Contrato de Prestación de Servicios No. 015-2026, del quince (15) de enero de dos mil veintiséis (2026), cuyo objeto contractual se relaciona a continuación:

CONT. NO	FECHA	CONTRATISTA	OBJETO	VALOR	EJECUCIÓN
015-2026	QUINCE (15) DE ENERO DE DOS MIL VEINTISÉIS (2026)	HEIDY VANESSA ARDILA MURILLO C.C. NO. 1.005.479.627 DE SAN GIL, SANTANDER	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO NUTRICIONISTA PARA EL SANATORIO DE CONTRATACION E.S.E.	DIECIOCHO MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS OCHENTA PESOS MONEDA CORRIENTE ($ 18.273.280,00)	DESDE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO HASTA EL DIA 30 DE JUNIO DE 2026

Que, dicho contrato requiere la asignación de un (01) funcionario del Sanatorio de Contratación E.S.E., que ejerzan las funciones de supervisión con el fin de verificar el cumplimiento y la correcta ejecución del objeto contractual.

Por lo anteriormente expuesto, la Gerente del Sanatorio de Contratación E.S.E.,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: DESIGNAR al Técnico Operativo Grado 10, Fisioterapeuta Apoyo Programa Hansen del Sanatorio de Contratación E.S.E, y/o quien haga sus veces como Supervisor del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 015-2026, de fecha quince (15) de enero de dos mil veintiséis (2026), cuyo objeto se relaciona a continuación:

Calle 3A No 1A-29, Edificio Carrasquilla
Contratación, Santander
Código Postal 683071
Teléfono Fijo 6076916987 Opción 4
Teléfono Móvil (57) 3102095589
gerencia@sanatoriocontratacion.gov.co
www.sanatoriocontratacion.gov.co

CONT. NO	FECHA	CONTRATISTA	OBJETO	VALOR	EJECUCIÓN
015-2026	QUINCE (15) DE ENERO DE DOS MIL VEINTISÉIS (2026)	HEIDY VANESSA ARDILA MURILLO C.C. NO. 1.005.479.627 DE SAN GIL, SANTANDER	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO NUTRICIONISTA PARA EL SANATORIO DE CONTRATACIÓN E.S.E.	DIECIOCHO MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS OCHENTA PESOS MONEDA CORRIENTE ($ 18.273.280,00)	DESDE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO HASTA EL DIA 30 DE JUNIO DE 2026

ARTICULO SEGUNDO: En virtud de lo anteriormente expuesto entréguese copia del contrato en donde se especifica el objeto contractual e indíquese el lugar en donde reposa el expediente contractual para lo de su conocimiento y fines pertinentes.

ARTÍCULO TERCERO: Notifíquese al designado como supervisor el presente Acto Administrativo, quien deberá cumplir con los parámetros constitucionales y legales para vigilar el cumplimiento del contrato en mención.

ARTÍCULO CUARTO: Comuníquese al Contratista el contenido de la presente resolución.

ARTÍCULO QUINTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

NOTIFÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Se expide la presente Resolución en Contratación Santander, a los quince (15) días de enero de dos mil veintiséis (2026).

NANCY TERESA PEDRAZA OCHOA
Gerente
Sanatorio de Contratación E.S.E.

Proyectó: Catherine Rojas Morales - Encargada Procesos Contractuales
Revisó: Claudia Beatriz Carvajal Camacho- Asesora Jurídica
Aprobó: Nancy Teresa Pedraza Ochoa - Gerente Sanatorio de Contratación E.S.E

Calle 3A No 1A-29, Edificio Carrasquilla
Contratación, Santander
Código Postal 683071
Teléfono Fijo 6076916987 Opción 4
Teléfono Móvil (57) 3102095589
gerencia@sanatoriocontratacion.gov.co
www.sanatoriocontratacion.gov.co

NOTIFICACIÓN PERSONAL:

En Contratación Santander, el quince (15) de enero de dos mil veintiséis (2026), se hizo presente en la Secretaría de Gerencia del Sanatorio de Contratación E.S.E., **YULLY JOHANNA PARADA SANTANA**, Técnico Operativo Grado 10 del Sanatorio de Contratación E.S.E, para notificarse personalmente del contenido de la Resolución No. 0054 de fecha quince (15) de enero de dos mil veintiséis (2026), emanada del despacho de la Gerencia del Sanatorio de Contratación E.S.E., por medio de la cual se le designa como supervisor del Contrato No.015-2026.

Se le hace entrega de una copia del acto notificado indicándose que contra el mismo no procede recurso alguno.

En constancia de lo anterior firman,

YULLY JOHANNA PARADA SANTANA
Técnico Operativo Grado 10
Fisioterapeuta
Sanatorio de Contratación E.S.E
Notificado

Daniela Jaimes Jaimes
DANIELA JAIMES JAIMES
Secretaria grado 14
Sanatorio de Contratación E.S.E
Notificadora

Calle 3A No 1A-29, Edificio Carrasquilla
Contratación, Santander
Código Postal 683071
Teléfono Fijo 6076916987 Opción 4
Teléfono Móvil (57) 3102095589
gerencia@sanatoriocontratacion.gov.co
www.sanatoriocontratacion.gov.co